



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

24 JUN 2015

EXPTE.Nº 794-2014-REF. 1/2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Dra. MARIA ANGELICA VELIZ, Profesora Asociada del Instituto de Física de esta Facultad, por intermedio de la Dirección del citado Instituto, solicita la **TRANSFORMACIÓN** del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA, que actualmente desempeña el Prof.en Qca. CARLOS ARIEL MARRADE, en la Disciplina "FISICA" (Cát. de Física II), en un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA**, para la mencionada Disciplina y Cátedra, con imputación a los puntos docentes del cargo que actualmente desempeña, y a **REMANENTES**, con que cuenta el Instituto;

ATENTO:

A que se cuenta con el conocimiento y opinión favorable del Consejo Asesor y Dirección del Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que en forma conjunta, por las Comisiones de Enseñanza y Disciplina y de Hacienda y Presupuesto, aconsejan: "1)-Acceder a lo solicitado" y "2)-Solicitar que los puntos faltantes para la Transformación, serán cubiertos con puntos disponibles de la Facultad";

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: **"Aprobar lo dictaminado por las mencionadas Comisiones"**;

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Extraordinaria de Fecha 14/05/2015)

RESUELVE:

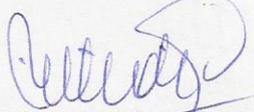
Art.1º)-**TRANSFORMAR** el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA**, que actualmente desempeña el Prof. CARLOS ARIEL MARRADES, en la Disciplina "FISICA" (Cát. de Física II) del Instituto de Física de esta Facultad, en un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA**, para la mencionada Disciplina y Cátedra.-

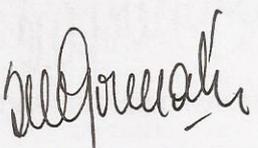
Art.2º)-Atender lo dispuesto precedentemente, con imputación a la partida presupuestaria correspondiente al cargo que actualmente desempeña el citado profesional, a **REMANENTES**, con que cuenta el Instituto de Física y a 350 puntos disponibles con que cuenta esta Facultad, de conformidad al reajuste presupuestario elaborado por el Departamento Contabilidad y Presupuesto de esta Casa, él que como Anexo forma parte de la presente.-

Art.3º)-Comuníquese. Tomen razón los Departamentos de Personal y de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad, y remítase fotocopia autenticada a las Direcciones Generales de Presupuesto y de Haberes de Rectorado. Cumplido, solicitar al Instituto de Física de esta Casa, que por actuaciones separadas eleve la correspondiente solicitud del llamado a concurso del cargo transformado.-

RESOLUCIÓN HCD.Nº: 0269 2015

JCA.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT